



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-610-2019

Doctor
Jaime Camacho Rodríguez
Director de Cultura, Turismo, Deporte y Recreación
Ciudad

De mi consideración:

REF: Of. DC-19-1086 FW -52973
FECHA: 18 de noviembre de 2019

El Concejo Municipal de Ambato, en sesión extraordinaria del viernes **8 de noviembre de 2019**; visto el contenido del oficio DC-19-1086 de la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación, del 6 de noviembre de 2019, con el cual solicita se ponga en conocimiento del Concejo Municipal la subsanación del error de tipeo en la fecha de expedición del oficio DC-19-1048, referente al Acta en el que consta 29 de octubre de 2018, siendo lo correcto 29 de octubre de 2019; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57, literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones" y "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; **RESUELVE:** Dar por conocido el contenido del oficio DC-19-1086 de la Dirección de Cultura, Turismo, Deportes y Recreación, con el cual solicita se ponga en conocimiento del Concejo Municipal la subsanación del error de tipeo en la fecha de expedición del oficio DC-19-1048, en el que consta 29 de octubre de 2018, siendo lo correcto 29 de octubre de 2019.- Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Lulijana Medina Urquiza
Secretaria del Concejo Municipal (e)

c.c: RC

Archivo Concejo (adjunto 1 hoja)